PRÓRROGA N°01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.3236886DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN

CONSIDERACIONES: **1.** Que el (**14**) de (**enero**) de (**2022**), las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: "***Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, en la modalidad de Contrato por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria y/o virtual, para el programa de atención a población desplazada y Victima, en la red de conocimiento Pecuaria , área temática: Pecuaria y demás de su competencia en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022.***" **2.** Que, el plazo se pactó hasta el (**13**) de (**octubre**) de (**2022**) para ejecutar 740 horas, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. **3.** Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de (25.160.000). **4.** Que **LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ**, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha (**19**) de (**AGOSTO**) de (**2022**), solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el (**30**) de (**NOVIEMBRE**) de (**2022**), indicando lo siguiente: *"Es necesario realizar la prórroga a este contrato teniendo en cuenta lo siguiente: **1**. De acuerdo al correo remitido por el Instructor contratista el viernes 22 de julio a la señora Ingrid Solange Sequeda, quien era la supervisora en ese momento, y mencionando que a partir del 1 de agosto se me asigno de nuevo la supervisión de este contrato, retomo la solicitud del instructor para dar trámite. En el correo el Instructor contratista solicita se amplié el plazo para la ejecución del contrato, ya que se han presentado diferentes situaciones que han impedido generar la creación de fichas de formación para dar cumplimiento a la programación de horas proyectadas y por ende dar cumplimiento a la ejecución contractual, pese a los esfuerzos del instructor por promocionar la oferta del programa PDV en los diferentes municipios de jurisdicción del centro. El instructor allega un soporte de la gestión realizada de la promoción de la oferta, el cual se adjunta a este informe como soporte de la justificación. **2.** Se hace necesario esta prórroga de 47 días más, desde el 14 de octubre hasta el 30 de noviembre, para que el instructor pueda ejecutar las horas pendientes del contrato que son 444 horas para cumplir a cabalidad con el total de horas pactadas en el contrato (740), siendo así se ratifica, que es conveniente realizar la ampliación en tiempo para no exceder el número de horas permitidas de reporte mensual, proyectando la ejecución entonces de la siguiente manera:*

MES	***HORAS***	***VALOR***
FEBRERO	40	$ 1'360.000
MARZO	60	$ 2'040.000
ABRIL	80	$ 2'720.000
MAYO	16	$ 544.000
JUNIO	60	$ 2'040.000
JULIO	40	$ 1'360.000
AGOSTO	112	$ 3'808.000
SEPTIEMBRE	112	$ 3'808.000
OCTUBRE	112	$ 3'808.000
NOVIEMBRE	108	$ 3'672.000
TOTAL	**740**	**$ 25'160.000**

5. Que la ordenadora del gasto como **subdirectora (e) de Centro,** luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente prórroga. **6.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA -** Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el (**30**) de (**noviembre**) de (**2022**), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (**30**) de (**noviembre**) de (**2022). CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA TERCERA**: **SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación

y el estado de cuenta del contrato expedido por el (Grupo de Contabilidad o Grupo de Apoyo Administrativo Mixto) (hoja de ruta de pagos SIIF). **CLÁUSULA CUARTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía.

Se firma la presente acta en la ciudad de Málaga, a los veintitrés (23) días de agosto de 2022.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA

ELLA JOHANNA MENDOZA PEDRAZA
C. de C. 37.555.947 de Bucaramanga
Subdirectora (e) de Centro

V.bo. LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
Coodinadora academica programas especiales
Supervisora del Contrato

EL CONTRATISTA

LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN
C. de C. No. 13929502 de Málaga

Proyectó: Elizabeth Cristina Guarin – Contratista – Apoyo Jurídico
Revisó y Aprobó: Dariany Yaritza Toloza Celis - Apoyo Supervisión

De: Ella Johanna Mendoza Pedraza
A: Elizabeth Cristina Guarin Lizcano; Luz Marina Baez Gutierrez
Cc: Dariany Yaritza Toloza Celis; Liliana Maria Londono Marin
Asunto: RV: Solicitud autorización Prórroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3236886
Fecha: viernes, 19 de agosto de 2022 14:27:18
Archivos adjuntos: image008.png
image009.png
image010.png
image011.png
image012.png
image013.png
image014.png
image015.png
image016.png
image017.png
image018.png
image019.png
image020.png
image021.png
image022.png
image023.png
image024.png
PRORROGA LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN11-signed.pdf

Cordial saludo, favor continuar con el trámite, de acuerdo a solicitud del correo que antecede e informe adjunto.

Gracias,

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 19 de agosto de 2022 1:53 p. m.
Para: Ella Johanna Mendoza Pedraza <ejmendozap@sena.edu.co>
CC: Luis Carlos Ramirez Millan <lcramirez@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Liliana Maria Londono Marin <llondonom@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización Prórroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3236886

Cordial saludo estimada Doctora Ella,

De acuerdo a su recomendación remito, el informe con el ajuste de los días de adición que son 47 días, según fechas proyectadas, por favor solicito dar continuidad con el trámite, para que el instructor pueda gestionar las cuentas de junio y julio.

Gracias, quedo atenta

SENA
Luz Marina Báez Gutiérrez
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
lmbaez@sena.edu.co
Tel: +57 (1) 660 74 25 ext: 74014
Cra 11 #13 - 13 - Málaga - Santander - Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ella Johanna Mendoza Pedraza <ejmendozap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 19 de agosto de 2022 12:27 p. m.
Para: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Cc: Luis Carlos Ramirez Millan <lcramirez@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Liliana Maria Londono Marin <llondonom@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización Prórroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3236886

Cordial saludo estimada Luz Marina, de manera atenta se autoriza la prorroga en tiempo de acuerdo a justificación del informe presentado.

Sin embargo; verificando los días de adición son 47 días, según fechas proyectadas, por favor revisar el tema, ajustar y remitir para continuar con el trámite,

Gracias,

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 19 de agosto de 2022 11:00 a. m.
Para: Ella Johanna Mendoza Pedraza <ejmendozap@sena.edu.co>
CC: Luis Carlos Ramirez Millan <lcramirez@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Liliana Maria Londono Marin <llondonom@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud autorización Prórroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3236886

Buen día
Estimada Doctora Ella Johana
Subdirectora (E) CATA

Tomando en cuenta la solicitud del correo que antecede, atentamente reitero la solicitud de su autorización para que se realicen la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.3236886 a nombre de Luis Carlos Ramírez, del programa PDV, como justificación remito el informe adjunto que soporta la necesidad de ampliar el plazo para que el instructor pueda dar cumplimiento a la totalidad de las horas contratadas.

La anterior solicitud dando cumplimiento a mis funciones como supervisora del contrato desde el 1 de agosto.

Muchas gracias, quedo atenta

El ùnico modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces. Steven Jobs

Comedidamente,

Luz Marina Báez Gutiérrez
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
lmbaez@sena.edu.co
+57(1)6607425 ext: 74014
Cra 11 #13 -13 -Málaga Santander - Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado el: martes, 9 de agosto de 2022 17:00
Para: Ernesto Acevedo Soto <eacevedos@sena.edu.co>
CC: Contratacion CATA <contratacioncata@sena.edu.co>; Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>; Dariany Yaritza Toloza Celis <dytoloza@sena.edu.co>; Luis Carlos Ramirez Millan <lcramirez@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud autorización Prórroga Contrato No. CO1.PCCNTR.3236886

Buenas tardes
Ingeniero Ernesto Acevedo Soto
Subdirector (E) CATA

Atentamente solicito su autorización para que se realicen la prórroga del contrato No. CO1.PCCNTR.3236886 a nombre de Luis Carlos Ramírez, del programa PDV, como justificación remito el informe adjunto que soporta la necesidad de ampliar el plazo para que el instructor pueda dar cumplimiento a la totalidad de las horas contratadas.

La anterior solicitud dando cumplimiento a mis funciones como supervisora del contrato desde el 1 de agosto.

Muchas gracias, quedo atenta

Luz Marina Báez Gutiérrez
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
lmbaez@sena.edu.co
Tel: +57 (1) 660 74 25 ext: 74014
Cra 11 #13 - 13 - Málaga - Santander - Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ernesto Acevedo Soto <eacevedos@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 6:09 p. m.
Para: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>
Cc: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>; Contratacion CATA <contratacioncata@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud ampliación plazo de ejecución contrato

con base a la justificación de la solicitud se autoriza la ampliación solo en tiempo

Ernesto Acevedo Soto
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano
eacevedos@sena.edu.co
Regional Santander
6800600 - 73020
Calle 16 # 27-37/San Alonso - Bucaramanga
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 27 de julio de 2022 6:00 p. m.
Para: Ernesto Acevedo Soto <eacevedos@sena.edu.co>
Cc: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>; Contratacion CATA <contratacioncata@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud ampliación plazo de ejecución contrato

Cordial Saludo Jefe Ernesto

Como supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.3236886 a nombre de Luis Carlos Ramírez y teniendo en cuenta el sustento del instructor que se adjunta, recomiendo proceder con la solicitud.

Agradezco toda su atención.

Cordialmente,

Ingrid Solange Sequeda Rojas
Coordinadora de Formación Profesional Integral
isequeda@sena.edu.co
74057
Carrera 11 No. 13 - 13

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Luis Carlos Ramirez Millan <lcramirez@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 22 de julio de 2022 10:00
Para: Ingrid Solange Sequeda Rojas <isequeda@sena.edu.co>
CC: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud ampliación plazo de ejecución contrato

Cordial Saludo,

En archivo adjunto envió solicitud para ampliación del plazo de ejecución teniendo en cuenta las directrices recibidas en la reunión de ayer.

Quedo atento a sus indicaciones.

Luis Carlos Ramirez Millán
Instructor PDV
Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes
lcramirez@sena.edu.co
Cel:320 5793559
Carrera 11 Nº 13-13 / Ricaute- Málaga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Logo SENA

Ingrid Solange Sequeda Rojas

Centro Agroempresarial Y Turistico De Los Andes

Tecnico G02

isequeda@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74057

Logo SENA

Ernesto Acevedo Soto

Regional Cesar

Profesional G02

eacevedos@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:73020

Carrera 19 entre calles 14 y 15

Logo SENA

Luz Marina Baez Gutierrez

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes

Instructor G18

lmbaez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74014

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

Ella Johanna Mendoza Pedraza

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes

Subdirector De Centro G02

ejmendozap@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74000

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

Logo SENA

Luz Marina Baez Gutierrez

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes

Instructor G18

lmbaez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74014

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

Logo SENA

Ella Johanna Mendoza Pedraza

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
Subdirector De Centro G02
ejmendozap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74000
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

INFORME CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3236886

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME: 09 DE AGOSTO DE 2022
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CO1.PCCNTR.3236886

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor, en la modalidad de Contrato por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria y/o virtual, para el programa de atención a población desplazada y Victima, en la red de conocimiento Pecuaria, área temática: Pecuaria y demás de su competencia en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022

NOMBRE CONTRATISTA: LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN
C.C. 13929502
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE OCTUBRE DE 2022

SOLICITUD DE PRORROGA DE EL CONTARTISTA: LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN

Justificación: Es necesario realizar la prórroga a este contrato teniendo en cuenta lo siguiente:

1. De acuerdo al correo remitido por el Instructor contratista el viernes 22 de julio a la señora Ingrid Solange Sequeda, quien era la supervisora en ese momento, y mencionando que a partir del 1 de agosto se me asigno de nuevo la supervisión de este contrato, retomo la solicitud del instructor para dar trámite. En el correo el Instructor contratista solicita se amplie el plazo para la ejecución del contrato, ya que se han presentado diferentes situaciones que han impedido generar la creación de fichas de formación para dar cumplimiento a la programación de horas proyectadas y por ende dar cumplimiento a la ejecución contractual, pese a los esfuerzos del instructor por promocionar la oferta del programa PDV en los diferentes municipios de jurisdicción del centro. El instructor allega un soporte de la gestión realizada de la promoción de la oferta, el cual se adjunta a este informe como soporte de la justificación.
2. Se hace necesario esta prórroga de 47 días más, desde el 14 de octubre hasta el 30 de noviembre, para que el instructor pueda ejecutar las horas pendientes del contrato que son 444 horas para cumplir a cabalidad con el total de horas pactadas en el contrato (740), siendo así se ratifica, que es conveniente realizar la ampliación en tiempo para no exceder el numero de horas permitidas de reporte mensual, proyectando la ejecución entonces de la siguiente manera,

MES	*HORAS*	*VALOR*
FEBRERO	40	$ 1’360.000
MARZO	60	$ 2’040.000
ABRIL	80	$ 2’720.000
MAYO	16	$ 544.000
JUNIO	60	$ 2’040.000
JULIO	40	$ 1’360.000
AGOSTO	112	$ 3’808.000
SEPTIEMBRE	112	$ 3’808.000
OCTUBRE	112	$ 3’808.000
NOVIEMBRE	108	$ 3’672.000
TOTAL	**740**	**$ 25’160.000**

EL TIEMPO POR PRORROGAR SERÍA EL SIGUIENTE: 48 días en el periodo por prorrogar: Del 14 de OCTUBRE al 30 de NOVIEMBRE 2022.

DETALLES DE ACCIONES EJECUTADAS A LA FECHA:

MES	*EJECUCION DE ACCIONES REALIZADAS*
FEBRERO	Elaborar documentos de desarrollo curricular para los programas de formación ofertados. Gestionar el cargue de horas del mes en Sofia plus. Diligenciar el requerimiento de materiales para los cursos a orientar en el área pecuaria. Elaborar la programación de fichas en la planeación pedagógica para las formaciones a impartir. Asistir a reuniones con grupos de víctimas en diferentes municipios para socializar la oferta del programa PDV. Gestión de documentos para la creación de fichas en los municipios de Macaravita y San Andrés. Participar en la inducción institucional. Cargue de documentos de la cuenta. El total de horas para el mes de febrero **es de 40 horas.**
MARZO	Crear ruta de aprendizaje ficha 2508864 y asociar aprendices. Remitir a coordinación planeación pedagógica de la ficha 2508864 para la creación de eventos. Realizar proceso de inducción a aprendices ficha 2508864. Impartir formación en la ficha 2508864 por 60 horas. Realizar distribución de materiales de formación disponibles en el área pecuaria del programa PDV.

	Solicitud y entrega de materiales de formación para la ficha 2508864. Alimentar portafolio de la ficha 2508864 en el Drive. Participar en reuniones de promoción de la oferta académica en los municipios de San Miguel y San Andrés. Elaborar informe y realizar el cargue de los archivos GC y GF de la cuenta de marzo. Para un total de **60 horas en marzo**.
ABRIL	Realizar inducción a aprendices ficha 2529521, programa Criar Gallinas ponedoras con alimentación alterna, la Uvita, Boyacá. Crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices en la ficha 2529521. Elaborar y remitir planeación pedagógica ficha 2529521. Elaborar y cargar en el drive instrumentos de evaluación ficha 2508864, Gestión de los recursos de la empresa ganadera, Macaravita. Solicitar y hacer entrega de materiales de formación para la ficha 2529521. Cargue de documentos de los portafolios de las fichas 2508864 y 2529521 en el Drive. Orientar FPI en la ficha 2508864 en 36 horas. Orientar FPI en la ficha 2529521 en 44 horas. Para un total de reporte de horas en el mes de abril de **80 horas.**
MAYO	Orientar formación en la ficha 2529521 en 16 horas. Registrar juicios evaluativos de las fichas 2508864 y 2529521. Cargue de la documentación completa de los portafolios de las fichas 2508864 y 2529521. Participar en la reunión mensual de seguimiento del programa PDV. Cargue de documentos de la cuenta del mes en secop. Para un total de **16 horas reportadas en el mes de mayo**.
JUNIO	Gestionar y remitir documentación para creación de la ficha 2573492 “Establecimiento de un sistema de pollos de engorde tipo campesino” en el municipio de concepción. Crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ficha 2573492. Elaborar y remitir planeación pedagógica para la ficha 2573492. Solicitar materiales de formación para la ficha 2573492 mediante formato GIL-F14. Cargue de documentos del portafolio de la ficha 2573492 en el Drive.

	Participar de reuniones de seguimiento al programa. Orientar FPI en la ficha 2573492 en 60 horas. Para un total de horas en el **mes de 60 horas.**
JULIO	Elaborar, aplicar y cargar instrumentos de evaluación para la ficha 2573492. Registrar juicios evaluativos de la ficha 2573492 Cargar documentos en portafolio de la ficha 2573492 en Drive. Orientar FPI en la ficha 2573492 en 40 horas. Para un total de **40 horas durante el mes de Julio.**
AGOSTO	Gestionar y remitir documentación para la creación de las fichas 2611592 “Establecimiento de un sistema de pollos de engorde tipo campesino” en el municipio de San Andrés y 2614232 “Criar gallinas ponedoras con alimentación alterna para producir huevos semicriollos” en el municipio de Concepción. Asistir a reunión en el municipio de Carcasí con representantes de victimas para socializar la oferta del programa PDV.

Me permito mostrar el presente informe, para que sea analizado por la subdirección del Centro y posibilitar la ampliación del contrato.

Informe presentado por:



LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
Coordinadora de Programas Especiales
Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.3236886

Málaga, julio 22 de 2022

Coordinadora:
INGRID SOLANGE SEQUEDA ROJAS
SUPERVISORA CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.3236886**

ASUNTO: Solicitud ampliación plazo de ejecución **CO1.PCCNTR.3236886**

Cordial Saludo,

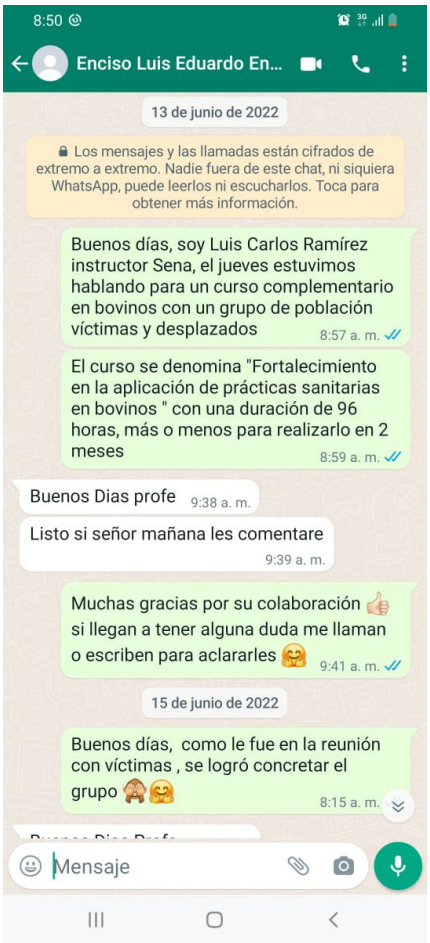
Por medio del presente oficio me permito solicitar la ampliación en el plazo de ejecución del contrato **CO1.PCCNTR.3236886** de fecha 13 de febrero teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

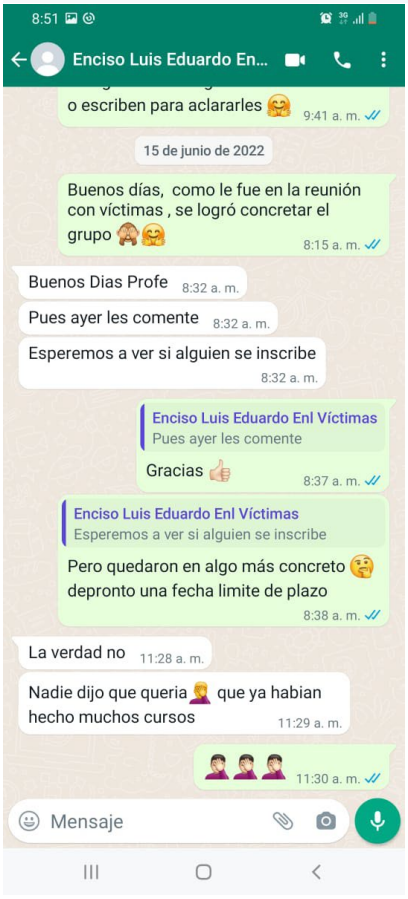
1. Por causas ajenas a mi voluntad y a pesar de que he dedicado tiempo a promocionar la oferta del programa PDV en el área pecuaria desde el inicio del contrato sin tener respuesta positiva en la mayoría de los municipios, situación de la que la coordinadora de programas especiales es testigo y que le he venido manifestado permanente, que hemos tratado en las diferentes reuniones de seguimiento y se puede evidenciar en las actas. Además, que se la hemos manifestado a la subdirectora de centro.

2. Como consecuencia de lo anterior en los meses de marzo, abril y mayo no fue posible cumplir con la cantidad de horas previstas, generando una alta acumulación de horas a reportar en el plazo restante de ejecución del contrato.

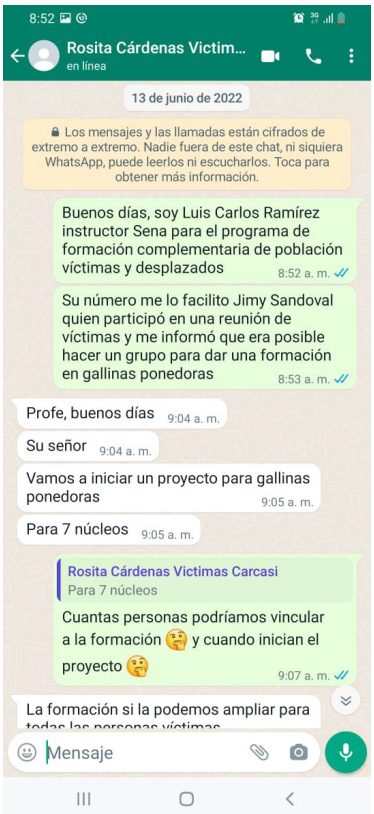
3. Como evidencia de lo manifestado en el mes de Junio, el día 9 realice acompañamiento a la Dra Ella Johanna Mendoza y funcionarios de la APE al municipio de Enciso para realizar promoción de la oferta, se dialogó junto con la subdirectora con el enlace de víctimas del municipio Luis Eduardo, quien quedo de apoyarnos para la conformación de un grupo y poder crear una nueva ficha para cumplir con la proyección de horas del mes.

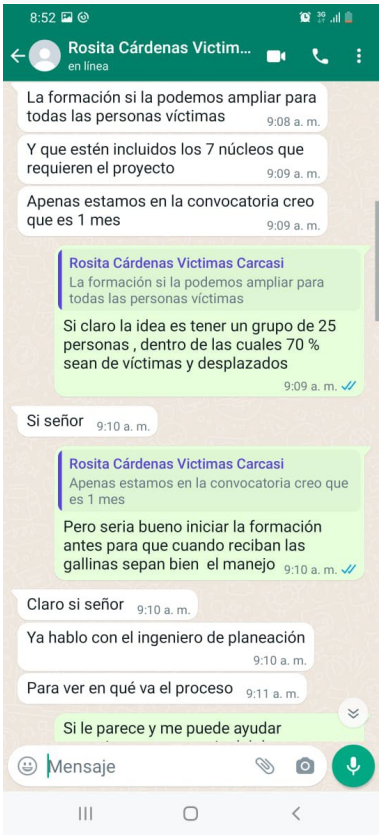
   El funcionario de la Alcaldía nos manifestó que sostendría una reunión de mesa de victimas la siguiente semana el día 14 y proyectamos que esa semana se creara la nueva ficha. Al contactarme con el enlace de víctimas el día 15 de junio me manifestó que nadie quería realizar cursos manifestando que ya habían realizado muchos (adjunto pantallazo WhatsApp). La subdirectora me pidió mantenerle al tanto y oportunamente le reporte la negativa en esta gestión.

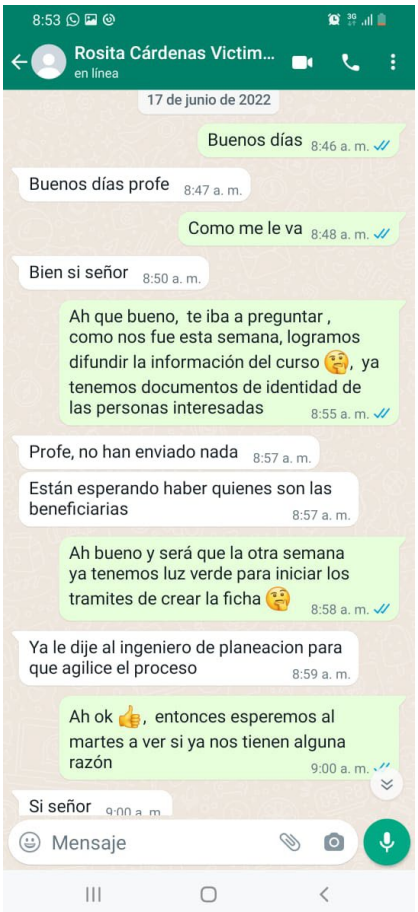

8:50
Enciso Luis Eduardo En...
13 de junio de 2022
Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.
Buenos días, soy Luis Carlos Ramírez instructor Sena, el jueves estuvimos hablando para un curso complementario en bovinos con un grupo de población víctimas y desplazados 8:57 a. m.
El curso se denomina "Fortalecimiento en la aplicación de prácticas sanitarias en bovinos " con una duración de 96 horas, más o menos para realizarlo en 2 meses 8:59 a. m.
Buenos Dias profe 9:38 a. m.
Listo si señor mañana les comentare 9:39 a. m.
Muchas gracias por su colaboración si llegan a tener alguna duda me llaman o escriben para aclararles 9:41 a. m.
15 de junio de 2022
Buenos días, como le fue en la reunión con víctimas , se logró concretar el grupo 8:15 a. m.
Mensaje

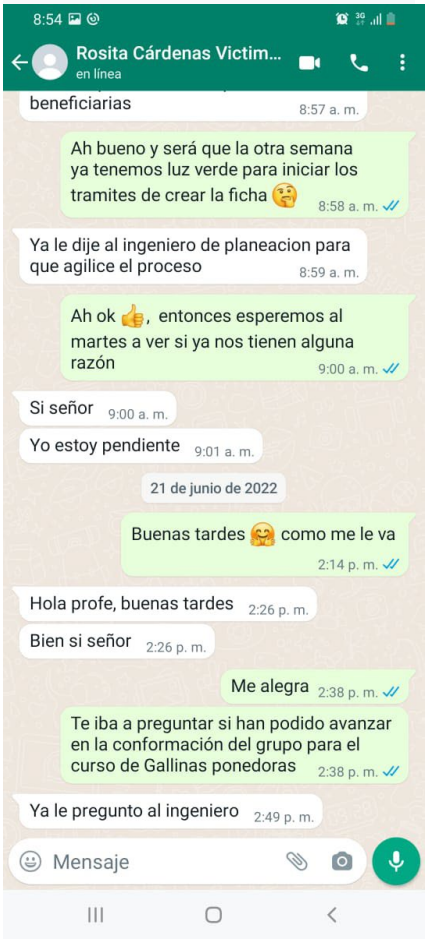

8:51
Enciso Luis Eduardo En...
o escriben para aclararles 9:41 a. m.
15 de junio de 2022
Buenos días, como le fue en la reunión con víctimas , se logró concretar el grupo 8:15 a. m.
Buenos Dias Profe 8:32 a. m.
Pues ayer les comente 8:32 a. m.
Esperemos a ver si alguien se inscribe 8:32 a. m.
Enciso Luis Eduardo Enl Víctimas
Pues ayer les comente
Gracias 8:37 a. m.
Enciso Luis Eduardo Enl Víctimas
Esperemos a ver si alguien se inscribe
Pero quedaron en algo más concreto depronto una fecha limite de plazo 8:38 a. m.
La verdad no 11:28 a. m.
Nadie dijo que queria que ya habian hecho muchos cursos 11:29 a. m.
11:30 a. m.
Mensaje

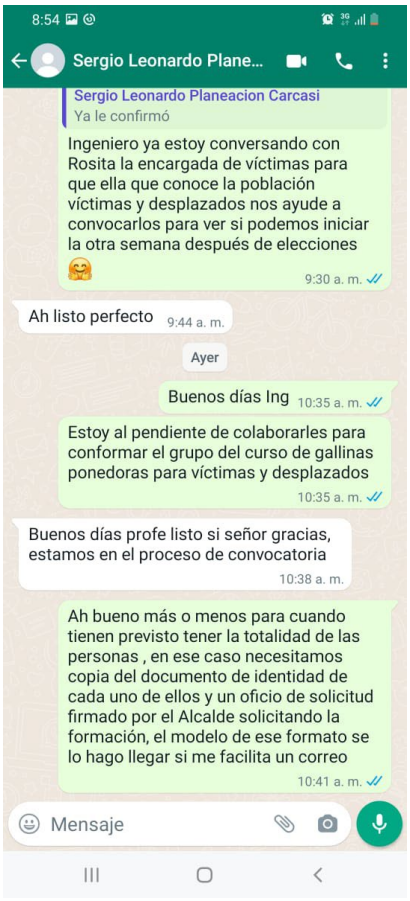
4. Además, se inició gestión en el municipio de Carcasí el día 13 de junio para apoyar un proyecto de gallinas ponedoras que se adelantara el municipio con población victima sin que hasta el momento se concrete. (adjunto pantallazos Whatsapp).






8:53
Rosita Cárdenas Victim...
en línea
17 de junio de 2022
Buenos días 8:46 a. m.
Buenos días profe 8:47 a. m.
Como me le va 8:48 a. m.
Bien si señor 8:50 a. m.
Ah que bueno, te iba a preguntar , como nos fue esta semana, logramos difundir la información del curso 🤔, ya tenemos documentos de identidad de las personas interesadas 8:55 a. m.
Profe, no han enviado nada 8:57 a. m.
Están esperando haber quienes son las beneficiarias 8:57 a. m.
Ah bueno y será que la otra semana ya tenemos luz verde para iniciar los tramites de crear la ficha 🤔 8:58 a. m.
Ya le dije al ingeniero de planeacion para que agilice el proceso 8:59 a. m.
Ah ok 👍, entonces esperemos al martes a ver si ya nos tienen alguna razón 9:00 a. m.
Si señor 9:00 a. m.
Mensaje


8:54
Rosita Cárdenas Victim...
en línea
beneficiarias 8:57 a. m.
Ah bueno y será que la otra semana ya tenemos luz verde para iniciar los tramites de crear la ficha 🤔 8:58 a. m.
Ya le dije al ingeniero de planeacion para que agilice el proceso 8:59 a. m.
Ah ok 👍, entonces esperemos al martes a ver si ya nos tienen alguna razón 9:00 a. m.
Si señor 9:00 a. m.
Yo estoy pendiente 9:01 a. m.
21 de junio de 2022
Buenas tardes 🤗 como me le va 2:14 p. m.
Hola profe, buenas tardes 2:26 p. m.
Bien si señor 2:26 p. m.
Me alegra 2:38 p. m.
Te iba a preguntar si han podido avanzar en la conformación del grupo para el curso de Gallinas ponedoras 2:38 p. m.
Ya le pregunto al ingeniero 2:49 p. m.
Mensaje



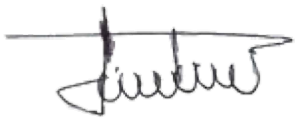
De acuerdo con lo anterior el tiempo de ejecución del contrato se ha visto afectado al no tener disponibilidad de aprendices para la creación de fichas que permitan dar cumplimiento a la proyección de ejecución de horas realizada inicialmente.

La solicitud que hago es la de ampliar el plazo de ejecución inicial a **13** de **octubre**, hasta el **30** de **noviembre** de 2022 para poder realizar una reprogramación de la horas de los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre que permitan cumplir con la ejecución de las **740** horas objeto del contrato, con la propuesta para el plan de pagos de la siguiente manera:

MES	***HORAS***	***VALOR***
FEBRERO	40	$ 1’360.000
MARZO	60	$ 2’040.000
ABRIL	80	$ 2’720.000
MAYO	16	$ 544.000
JUNIO	60	$ 2’040.000
JULIO	40	$ 1’360.000
AGOSTO	112	$ 3’808.000
SEPTIEMBRE	112	$ 3’808.000
OCTUBRE	112	$ 3’808.000
NOVIEMBRE	108	$ 3’672.000
TOTAL	**740**	**$ 25’160.000**

Quedo atento al análisis y respuesta de mi solicitud.

Atentamente,



LUIS CARLOS RAMIREZ MILLAN
Instructor.